

## **LA CUESTION SOCIAL EN EL ARZOBISPO DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA (MEXICO, SIGLO XVII)**

### *Contexto vital*

Nace don Juan de Palafox y Mendoza en la villa de Fitero, Navarra, España<sup>1</sup>. Estudió en Tarazona (Aragón) y en las universidades de Huesca y Alcalá de Henares. También estudió derecho canónico y civil en las de Salamanca y Sigüenza. Felipe IV le asignó la fiscalía del Consejo de Guerra en 1626. Posteriormente, en 1629, es ordenado sacerdote. Ese mismo año es nombrado fiscal del Consejo de Indias. Y, ya en 1636, es Consejero de Indias. En 1639 se le consagra obispo de Puebla, va a la Nueva España y toma posesión de su obispado en 1640. Traía además la encomienda de visitar tribunales y audiencias, y hacer las constituciones de la universidad. Fue asimismo juez de residencia de tres virreyes.

Fue electo arzobispo de México en 1642, pero sólo ejerció como gobernador del episcopado. Y ese mismo año fue virrey cinco meses, por destitución del duque de Escalona. Durante su corto período de virrey quiso reformar todo: la universidad (para la que preparó los estatutos), el ejército, los funcionarios y el clero, tanto secular como regular. En cuanto al regular, tuvo problemas con los jesuitas, por ser demasiado severo y querer reducirlos a su autoridad episcopal un tanto excesiva.

En 1645 dio constituciones a la universidad, las cuales fueron aprobadas en 1649 y publicadas en 1688. Por esa lucha que tuvo con los jesuitas se le llama a comparecer a la corte española y sale en 1649. Fue absuelto en su juicio de

1 Cfr. J. López Moctezuma, «Semblanza de Juan de Palafox y Mendoza», en *Humanidades (UIA)*, 8 (1984-1985) 173-182.